

**Julio 7 de 2009**

## **Nueva ley de víctimas no le dará margen al Gobierno para afirmar que es costosa, dicen sus autores**

Fue radicada este martes en el Congreso. El senador Juan Fernando Cristo, del Partido Liberal, su promotor, se encargó de explicar los principales cambios.

Afirmó que en el artículo donde se habla del programa de protección a las víctimas, el Gobierno hizo una interpretación errónea.

"Dijeron que en nuestro proyecto el programa de protección a las víctimas cuesta 21 billones de pesos. Por eso acogimos el texto de la Cámara respaldado por el propio Gobierno, que solo cuesta 2 billones", señaló.

Agregó que también fue intervenido el artículo sobre el lucro cesante y el daño emergente, un punto que de acuerdo a los cálculos oficiales podría costar hasta 26 billones de pesos.

"Para hacer esta interpretación ellos se cogieron de un artículo suelto que no tiene nada que ver y que mencionaba la palabra indemnización. Pero también lo sacamos", agregó el parlamentario.

Igualmente, dijo que la alusión en otro de los artículos a la protección de las víctimas "cuando proceda", frase sobre la cual el Gobierno argumentó nuevos gastos, fue modificada según la recomendación estatal.

"Y para evitar cualquier excusa eliminamos del proyecto la tabla en la que se discriminaban los montos económicos para la reparación en diferentes delitos", dijo Cristo.

Enfatizó que, en general, los artículos con referencia a temas fiscales fueron precisados para evitar confusiones, al tiempo que se acogieron las consideraciones del Gobierno para evitar que este exponga el tema fiscal como un peligro.

"Con estos cambios ya no se puede decir que la ley de víctimas cueste más de los 22 billones de pesos y aseguramos que en el trámite de la ley hagamos un debate centrado en los aspectos fundamentales", enfatizó el congresista.

EL TIEMPO pudo establecer que el ministro del Interior, Fabio Valencia, también prepara un proyecto sobre el tema que será presentado al Congreso en la nueva legislatura.

### **El primero se hundió**

El pasado 18 de junio, finalizando la legislatura, la bancada uribista en la Cámara de Representantes hundió, por petición del Gobierno, el proyecto de ley de víctimas impulsado por el

senador Juan Fernando Cristo y el representante Guillermo Rivera, ambos del Partido Liberal.

Según las explicaciones que en ese momento dio el ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga, tal como estaba redactada la iniciativa obligaría al Estado a gastar cerca de 80 billones de pesos, mientras que en el proyecto avalado por el Gobierno, esa cifra se reduciría a 22 billones de pesos.

Cristo y Rivera refutaron la tesis de los 80 billones y la calificaron como una "interpretación acomodada" del Ministro para evitar su aprobación.

"El verdadero problema es que no quieren reparar e indemnizar a las víctimas de crímenes cometidos por agentes del Estado, y por eso insisten en hablar del tema fiscal", dijo Cristo.

REDACCIÓN POLÍTICA

**COPYRIGHT © 2009 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.**

[Ver Términos y Condiciones.](#)